

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,
CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.



Sale este periódico á luz todos los domingos, constando cada número de 16 páginas, ó sean 32 columnas sin la cubierta, y formando, por tanto, cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índices correspondientes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION A «EL SIGLO MEDICO.»

El precio de suscripción á este periódico es **3 pesetas** el trimestre en Madrid; **4** el trimestre, **8** el semestre y **15** el año en las provincias, y **25** pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiéndose que para su pago sólo se admite metálico.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Puede hacerse *preferentemente* por medio de libranzas del Giro mútuo, de talones de la Sociedad del Timbre, ó de letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo (*no del timbre de guerra*), ó en fin, en casa de los comisionados de las provincias.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la CALLE DE LA MAGDALENA, número **36**, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve á tres todos los días no feriados.

ANUNCIOS NACIONALES.

AGUA Y BAÑOS MINERALES DE GAVIRIA

sulfurosos.
(Sulfhídricas ferruginosas.)

Curacion de las enfermedades sostenidas por la diátesis herpética, y por tanto, el herpetismo en todas sus manifestaciones y formas internas y externas y en todas las afecciones de la piel.

Curacion de los catarros y afecciones crónicas de las mucosas con origen herpético, como oftalmias, coriza, anginas granulosas bronquitis, cistitis ó catarro de la vejiga, leucorrea ó flujos de las señoras y blenorreas.

Curacion de las afecciones viscerales, consecuencia de metástasis bruscas ó repulsiões del herpetismo, de la piel, como gastralgias, neuralgias de otros órganos, infarto del hígado, del bazo, metritis, etc.: erisipelas crónicas, disposición á padecer forúnculos ó diviesos y afecciones de la piel dependientes del virus sifilítico.

Curacion de los reumatismos en todas sus manifestaciones.

Curacion de las escrófulas y escrofulismo en todas sus formas.

Usadas en el catarro pulmonar, asma, tisis tuberculosa asténica y sin fiebre, relacionado con el herpetismo ó el escrofulismo.

Curaciones en la hipocondria, mal de nervios, vahidos, convulsiones, susceptibilidad nerviosa: empobrecimiento de la sangre, debilidad esencial ó por convalecencia ó enfermedad, alteracion de las reglas, y sus faltas, dificultad dolorosa, flujo de sangre pasivo, flujos de todas clases, clorosis, etc.

Curacion en fin de las enfermedades sostenidas por las diátesis escrofulosa, herpética, sifilítica y reumática.

Medio siglo hace que se usan en bebida y baño con éxito admirable por los habitantes de las provincias vasco-navarras, calificándolas de sin iguales en el mundo.

Su nuevo propietario ha renovado todo el material balneario, procurando aparatos modernos para aplicar estas milagrosas aguas por todos los medios que la ciencia preceptúa.

Nuevo todo el mueblaje y servicio, comodidad, recreo, economía, alimentación apropiada, clima benigno, paisaje pintoresco, la vida del campo con todas sus ventajas y atractivos, y ninguno de los inconvenientes. Paseos, bibliotecas, periódicos, correo diario, botiquin, etc., el bañista nada echa de menos.

Temporada oficial desde 1.º de Junio á fin de Setiembre.

Los baños de Gaviria están en la provincia de Guipúzcoa á hora y media de la estacion férrea de Beasain, línea de Madrid á San Sebastian. En Beasain se encuentra el coche de los Baños de Gaviria, á la llegada de los trenes correo, expres, mixto y en los de recreo ó económicos con facultad de detenerse en Beasain.

El hospedaje con mesa universal, cuesta 24 rs., y con mesa caste llana 48 rs: además servicios convencionales de más ó

de menos de los tipos marcados al alcance de todas las fortunas y gustos. El coche desde Beasain á los baños de Gaviria, cuesta 42 rs. Pidanse memorias explicativas que se remiten gratis.

Las botellas de agua sulfurosa de Gaviria, para usar en casa se venden á 7 rs. y á 6 rs. llevando seis ó mas botellas: cajon y embalaje de cada seis botellas á 1 rs. Se remiten desde Madrid á las estaciones que se designen previo pago de importe y portes. Dirigirse al propietario Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica.—Provincias, las principales boticas de España.

La esencia salina sulfhídrica de Gaviria, para los baños en casa á los que no puedan ir ó necesiten en cualquier época del año, 40 rs. frasco para un baño y se remite por 2 rs. más por el correo. Madrid, Pontejos, 6, botica.

AZUFRE LÍQUIDO VOLCANIZADO.

Sustituye con ventaja á las mejores «aguas sulfurosas naturales» por la rapidez con que depura la sangre de las acrimonias que la infestan, sin producir el más leve trastorno á los enfermos. Las mujeres en estado de embarazo ó de lactancia no deben tener reparo en usar este medicamento. Conviene especialmente á las personas que padecen «erupciones herpéticas» de cualquiera clase que sean, «úlceras crónicas, supuraciones fétidas» frecuentes «irritaciones» en la «piel» ó en las «mucosas, caspa abundante,» erupciones de «granos, diviesos, orzuelos, erisipela crónica, oftalmia palpebral» del mismo carácter, «fetidez del aliento, y en general á todas las que sufren de vicios humorales.»

Cada frasco equivale á 100 vasos de «agua sulfidratada» y vale 10 rs. Véndese en Madrid, Pontejos, 6, botica.

LAS AGUAS MINERALES

nacionales y extranjeras de más reputacion; los productos y pastillas de las aguas de Vichy, y cuantos medicamentos se conocen, se venden al por mayor y menor en el

DEPOSITO CENTRAL, farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, núm. 32.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

APROBADA POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA.

Es el más poderoso de los reconstituyentes, conviniendo en todos los casos de debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., y sustituyendo en propiedades y economía á la SOLUCION COIRRE.

Al por mayor: farmacia y laboratorio de Aviñó y Cases, Plaza de la Lana, 11, Barcelona.

Madrid: Borrell, hermanos, Puerta del Sol. Precio, 10 reales frasco.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; etc.; son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su unión con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales Farmacias.

Único ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposición Universal de Paris de 1878.

EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

« ... es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico. »

(Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854).

Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones, impuras é ineficaces siempre, a veces peligrosas, exijan las marcas:

Depositar general:
Émile GENEVOIX,
14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.



TISIS, AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS.



CON CREOSOTA VERDADERA

y aceite de hígado de bacalao, fórmula de los Drs. BOUCHARD Y GIMBERT las únicas empleadas en los hospitales de París. Bourgeaud, farm. prov. de los hosp. 20, rue Rambuteau, PARIS.

Estas cápsulas, muy solubles, de olor agradable, de sabor azucarado, contienen las pequeñas, que damos siempre, salvo designación contraria: 2 centigramos de creosota verdadera del alquitran de haya y 50 centigramos de aceite de hígado de bacalao. Las grandes: 5 centigramos de creosota verdadera y 2 gramos de aceite de hígado de bacalao.

Dosis: 5 á 10 cápsulas pequeñas, y 2 á cápsulas grandes, mañana y noche, según recete el médico.—4 francos caja.

Vino y aceite creosotados—La bot. 5 fr.

VICHY

Administración: PARIS, 22, b⁴ Moutmartre

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exista el nombre del manantial en la cápsula

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid, casa de J. M. Moreno, Borrell, M. Miquel, D. Just y R. Hernandez. Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

También al por menor, Lomana, Alcalá,

TELA VEJIGATORIO ADHERENTE.

(VEJIGATORIO ROJO DE LE PERDRIEL.)

Esta es la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebridades médicas, data de 1824. Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas y la firma «Le-perdriél». Por mayor, Paris 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

Bujías Porte-Remede-Reynal Supositorios

INYECCION sólida, soluble en cerca de hora y media, preparada con todos los medicamentos; cuyos efectos están probados para la cura de las purgaciones inveteradas ó recientes, de los flujos blancos de las vaginitis, de las úlceras, las almorranas, las fistulas etc., así como para curar todas las afecciones de las vías urinarias del hombre y la mujer.—Depósito en Paris: REYNAL, Farm., 77, rue Marbeuf.

Trasmite los pedidos la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, Madrid.

M.^a DE ORO. DETENCION INMEDIATA DE LA SANGRE. M.^a DE ORO 1867.

PAPEL PAGLIARI experimentado y empleado en los hospitales civiles y militares; soberano contra las hemorragias, heridas, quemaduras y flujo de sangre por las narices.—Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Garcerá, Sanchez Ocaña y R. Hernandez.—Precio, 7 rs.

Ayuntamiento de Madrid

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO DI-DIGESTIVO DE CHASSAING

Preparado con PEPSINA Y DIASTASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

15 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES

O INCOMPLETAS,

MALES DEL ESTOMAGO,

DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,

PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS,

ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMCION

CONVALENCIAS LENTAS,

VÓMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

DRAGEES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

de extracto de hígado de bacalao, aprobado por la Academia de Medicina.—Único medicamento fácil de tomar sin asco ni erupciones, más eficaz que el aceite. Precio, 14 rs.—Paris, 31, rue d'Amsterdam. Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

RESÚMEN.

BOLETIN DE LA SEMANA.—La nueva epidemia de Memphis.—La trichina en Valencia.—Más obras.—Como si cantara.—Comision terminada.—SECCION DE MADRID.—Un intento laudable.—El uso del cornezuelo de centeno en litigio científico.—Apuntes sobre la inflamacion.—**PRENSA MÉDICA.**—*Nacional*: Herida del muslo y partes genitales.—*Estranjera*: El mixedema.—De la presencia de bacterias en los focos prothémicos del organismo vivo.—De la cura de las heridas articulares con los polvos de aloes.—La gleditschina, nuevo alcaloide.—Una nueva sustancia del epidérmis.—*Prescripciones y fórmulas*: Elixir peptogéno.—Pocion diarética.—Jarabe de cloral.—**PART E OFICIAL.**—Ministerio de la Gobernacion.—Monte-pío facultativo.—*Gaceta de la salud pública.*—Estado sanitario de Madrid.—*Crónica.*—*Vacantes.*—*Anuncios.*

BOLETIN DE LA SEMANA.

LA NUEVA EPIDEMIA DE MEMPHIS.—LA TRICHINA EN VALENCIA.—MAS OBRAS.—COMO SI CANTARA.—COMISION TERMINADA.

Por quinta vez parece que ha vuelto á presentarse la fiebre amarilla en la importante ciudad de Memphis. Partes de Nueva-York anuncian que el dia 20 hubo cuatro defunciones á consecuencia de esta enfermedad y varios casos, produciéndose en la poblacion un horrible pánico, que hace huir de ella á sus habitantes. Compréndese este terror con solo recordar el número de víctimas que en el año último produjo la epidemia, que permaneció cerca de tres meses haciendo sus estragos en la poblacion. Es muy de tener en cuenta que estos casos no han venido precedidos de otros que se hayan presentado en las costas, y que la ciudad de Memphis, aunque se encuentra á orillas del Misisipi, dista de la desembocadura de este importantísimo rio 125 leguas próximamente. La primer epidemia se presentó en Memphis en 1855; la segunda 12 años más tarde, en 1867; la tercera en 1873, y la cuarta en 1878. Despues de los partes á que hacemos referencia, correspondientes al 21 de este mes, se han tenido noticias de haberse presentado casos en la poblacion de Louisville y en Brooklin y Hoboken cerca de Nueva-York.

Leemos en un periódico que hace pocos dias se descubrió en el matadero de Valencia un cerdo trichinado. El animal, que procedía de los Estados Unidos, habia sido adquirido en el pueblo de Evora (Portugal), y á lo que parece no es caso dudoso, pues se han hecho en él estudios facultativos detenidos en comprobacion de la realidad del padecimiento. Como vemos, aunque por fortuna no son frecuentes los casos de trichina, se van ha-

ciendo notar en diferentes puntos de nuestra Peninsula, y deberia esto fijar la atencion de los Municipios, para que vigilasen las reses que ingresan en los mataderos y que por un descuido pudieran ocasionar innumerables desgracias.

* *

Han vuelto á reanudarse las obras de reconstruccion del hospital de la Princesa de esta córte. Parece que segun los nuevos planos tendrá el edificio la entrada principal por el paseo de Areneros quedando destinados los terrenos, que ahora preceden á la entrada, á paseo de convalecientes. De desear seria que en todas estas reformas de que va siendo objeto el moderno hospital, se atendiera, al propio tiempo que á las condiciones de elegancia y solidez de la construccion, siquiera un poco á las exigencias de la buena higiene respecto á la cubicacion de las salas, distribucion de las aguas, servicio de letrinas, etc., etc., que están en este establecimiento bastante distantes de la perfeccion.

* *

A peticion del Sr. Marqués de San Gregorio, el Consejo de Sanidad ha solicitado del Gobierno que á todas las viudas y huérfanos de los facultativos fallecidos asistiendo en épocas de epidemia, se les otorguen las pensiones á que tienen derecho segun la ley. Como han sido varias las ocasiones en que se han hecho gestiones análogas sin resultado alguno, tememos que tambien esta vez se vea desairado el Consejo de Sanidad en su noble peticion.

* *

La delegacion especial y extraordinaria conferida por el Gobierno á nuestro distinguido amigo el Dr. D. Tomás Santero, para el arreglo definitivo de las clínicas de esta Facultad, ha terminado de una manera muy cumplida, habiendo invertido en su desempeño el breve tiempo de tres meses.

Este importante y embarazoso encargo, que dió lugar á diversos comentarios e interpretaciones mal fundadas, como todo suceso extraordinario, le fué encomendado al antiguo catedrático de Clinica de la Facultad, cuyo nombre es bien conocido, con gran empeño por el Gobierno, á pesar de sus reiteradas escusas, para que removiera los obstáculos que hubiesen impedido á la Junta de catedráticos de Clinica, formular el proyecto de reglamento interior que prevenia el real decreto de creacion del hospital, cuya administracion se le confiaba, en el año de 1875, y para arreglar el es-

tado económico del mismo, teniendo en cuenta la larga experiencia de dicho profesor en el servicio del departamento y sus condiciones especiales.

El Dr. Santero ha correspondido á la confianza del Gobierno con la eficacia é inteligencia que este se proponía, habiendo recibido por ello al dimitir su cargo, por haber terminado completamente el objeto de su misión especial, una comunicación de gracias tan honrosa y satisfactoria como el Sr. Santero pudiera desear.

Ha presentado un reglamento muy cumplido de régimen interior; ha establecido un sistema claro y sencillo de contabilidad é intervencion; ha ordenado el servicio de los departamentos y de los suministros; ha dispuesto revisar y completar los inventarios de aquellos, y ha redactado, por fin, una extensa y razonada Memoria en que se explican las principales reformas que se proponen, muy convenientes para el crédito de la Escuela en la enseñanza práctica, para promover la actividad de los profesores de ésta y para tener á la administración al corriente del estado, marcha y necesidades de las clínicas y de los trabajos que en ellas se hagan.

Tales son las noticias exactas que tenemos sobre el particular y felicitamos á nuestro buen amigo por el feliz éxito de su empeño.

DECIO CARLAN.

MADRID 27 DE JULIO DE 1879.

UN INTENTO LAUDABLE.

ESTADÍSTICA SANITARIA.

Escrito y en la imprenta teníamos el siguiente artículo, cuando ha llegado á nuestro conocimiento la superior disposición que el lector hallará en la parte oficial.

Sin embargo, no nos ha parecido conveniente retirarle, ni aun darle forma distinta.

Y con todo de no acomodarse á nuestro ideal la estadística intentada, prescindimos ahora hasta de la más leve censura, para prodigar solamente elogios: empíese de alguna manera; establézcase, sobre todo, el hábito de recojer ese linaje de datos; toquemos de estas gestiones algun resultado, que luego pensaremos en dar perfección mayor á la obra. En nuestro país no es poco esto, y debemos guardarnos de pedir gollerías.

He aquí el artículo que nos inspirara el simple anuncio del pensamiento que va á tener principio de ejecución.

Se ha anunciado en los periódicos, como suceso muy cercano á su realización, que merced al celo

del nuevo director general de Beneficencia y Sanidad tendremos pronto un comienzo al ménos de *estadística y demografía* que pueda servir á la higiene pública de guía seguro, facilitándola fieles y numerosos datos para la resolución de muy áridos problemas.

¿Escasaremos los aplausos á un pensamiento de tan elevado interés?

No en verdad: antes cooperaremos, si para algo pudiera servir cooperación tan humilde, al propósito de aquel funcionario.

Bien hubiéramos querido que su iniciativa primera ofreciese un carácter *más fundamental*; que se levantara el edificio sanitario desde sus cimientos, después de apartados los escombros de este que ahora tenemos cuarteado y ruinoso desde el punto mismo de su construcción: pero al cabo no es imposible labrar de antemano algunas de las piezas que necesariamente han de tener en el edificio cabida, sean cuales fueren la grandiosidad y forma arquitectónica de este.

Una reforma bien entendida en punto á la asistencia benéfica en los pueblos; otra que establezca y ordene en todo el reino un sistema completo de vacunación; una ley en que se fijen las reglas generales y comunes para fundar los cementerios y hacer las inhumaciones y exhumaciones; este proyecto que parece estar en estudio, si no se ha planteado ya, sobre estadística, y otras análogas cosas que necesariamente han de entrar en el cuadro de una completa organización sanitaria, bien pueden disponerse por separado, con seguridad plena de que exigían muy leves alteraciones el día que lográramos tener una ley sanitaria al nivel de los conocimientos y de las justas exigencias de la época.

Cuando se trata de acometer reformas tales, suelen disputarse la preferencia dos distintos procedimientos, ambos por el buen deseo inspirados, pero igualmente sujetos á ventajas é inconvenientes: quieren unos que preceda muy detenido y cabal estudio, empezando por reunir todos los datos apetecibles antes de poner manos á la obra, con la mira de evitar temibles imperfecciones, llenando así desde luego muy cumplidamente el objeto y de la manera más regular y armónica; al paso que los otros, anhelando arrollar todo obstáculo, emprenden audaces y precipitados la realización de su propósito, siquiera se corra el riesgo de que la prueba no corresponda al buen deseo que les alienta, y con el propósito de ir corrigiendo luego los defectos y llenando los vacíos de su improvisación á medida que vayan manifestándose.

Seguramente este postrer sistema dá tal cual resultado en España, por causa de la variabilidad asombrosa, de la inestabilidad que se advierte en

todos los ramos de nuestra enredosa y desvincijada administracion, aunque no tan completo, en ocasiones, que deba adoptársele como regla. Improvisadamente, ó con escasísimo estudio, hemos visto realizarse algunos proyectos que si no han ofrecido un resultado deplorable pudieran haberle tenido sin duda mucho mejor. Ahí está el canal de Isabel II— ó sea el del Lozoya, si place ahora más esta denominacion—que se hubiera formado antes y mejor, costando mucho ménos, á no proceder precipitadamente; ahí están asimismo el hospital de la Princesa, el ensanche de la puerta del Sol y la cárcel modelo que, á estudiarse con el detenimiento debido hubieran dado resultado mucho más favorable, más pronto y más honroso; y ahí tenemos tambien la proyectada necrópolis, destinada á dar abundante cosecha de disgustos al municipio y á ocasionar más daños que beneficios al vecindario por haber procedido con estremada indiscrecion, y como á impulsos de un arrebato que diariamente excitaba ligera una prensa antojadiza, indiscreta y preocupada.

Mas aquel sistema primero es, sin duda alguna, el más prudente, el que mayores garantías de acierto ofrece; al menos en los pueblos donde los gobiernos y los directores puestos al frente de los centros administrativos no se cambian tres ó cuatro veces al año, y donde no falta tiempo ni sosiego para acometer formales estudios y llevar los planes á sazón y madurez.

¿Cuál de estos procedimientos se seguirá tocante la proyectada estadística?

Difícil conceptuamos que se opte por el que acabamos de indicar.

Sucedé entre nosotros que cuando un ministro, ó un director general, tiene vida y reposo para concebir algun pensamiento de reforma con mayores ó menores visos de utilidad pública, se apresura á ponerlo por obra, ansioso de dejar marcada alguna huella en el terreno que pisa como por milagro, antes que venga un golpe del viento de nuestra malhadada política y le relegue al rincón de su casa ó le arrastre á la agitada arena en que de nuevo ha de afanarse para recobrar el puesto de que se vé desalojado, ó para asaltar, si puede, otro más alto.

¿Cómo fundar sus cálculos en una larga permanencia en las altas esferas de la administracion? ¿Cómo realizar, cuando solamente se cuenta con una vida efímera, obras tan bien meditadas, tan seguras y permanentes como si hubiera la certidumbre de una larga existencia, ó al menos de verse reemplazado por un leal continuador de aquel pensamiento?

Muy partidarios somos de que se hagan las reformas con madurez y pulso, previo un estudio for-

mal, y en el orden que se requiere para obtener de ellas colmado fruto; mas en virtud de las consideraciones precedentes aceptamos gustosos que se realicen con la posible brevedad, siquiera sea necesario despues llenar algunos vacios, remediar desarmonías, corregir defectos y dilatar aquella esfera que comenzó siendo estrecha.

Sin embargo, es muy de apetecer que no se reduzca y achique demasiado la estadística que se prepara. En hora buena que no aspiremos desde luego á una *demografía completa*, abrazando todo lo que la estadística humana comprende, para atenernos por de pronto, con cierta exclusion, á aquella parte que de un modo más directo se refiere á la salud pública y á las profesiones encargadas de conservarla; pero aun sin exceder de estos límites, nos parece el campo sobradamente extenso para que deje de ser preciso superar dificultades que importa preveer.

¿Qué se trata, pues, de averiguar mediante la estadística que nos ocupa? Veámoslo:

El movimiento semanal ó mensual—como se quiera—de la poblacion en cada ciudad, villa ó aldea, con la necesaria expresion del sexo, y de los nacidos muertos ó fallecidos antes de ser inscritos en el Registro civil;

Las enfermedades y accidentes que ocasionan la muerte, el sexo, estado y edad de los fallecidos;

Las epidemias y contagios que en cada pueblo ocurren, con el número de atacados y de muertos;

Las enfermedades endémicas propias de cada lugar y las causas á que puedan atribuirse (paludismo, escrofulosis, tisis, bocio y cretinismo, lepra, pelagra, etc.);

Los vacunados y revacunados, expresando el origen del virus que se empleó para la vacunacion, el resultado obtenido de esta, y los accidentes y anomalías á que haya podido dar margen;

Los atacados de viruelas, su edad, terminacion del mal, expresion clara de los que con anterioridad estaban ó no vacunados y tiempo trascurrido desde la vacunacion ó la última revacunacion;

El número de enagenados, de ciegos, sordo-mudos, leprosos, pelagrosos, con bocio ó cretinismo ó inválidos para el trabajo por otras causas;

El número aproximado de prostitutas;

Los sifilíticos que sean asistidos por la beneficencia municipal;

Las escuelas que haya de uno y otro sexo, número de niños que á ellas concurren, y condiciones higiénicas que ofrecen;

Los consumos en cada poblacion, comestibles de uso general, y racion de estos que corresponde á cada habitante;

Los mataderos públicos que hay para el ganado bovino y ovino y para el de cerda;

La capacidad y condiciones higiénicas de las habitaciones;

La asistencia gratuita que por el municipio se presta;

Los profesores de medicina, de cirugía, de veterinaria y de farmacia que hay en cada población: sangradores, ministrantes ó practicantes, matronas y dentistas;

El número de boticas;

Los edificios públicos en que se alberga un crecido número de personas, y sus condiciones higiénicas (hospitales, manicomios, casas de Maternidad, hospicios, albergues para pobres, presidios, cárceles de detención, cuarteles, teatros, etc.);

Los baños y lavaderos públicos;

Las ropavejerías;

Los establecimientos peligrosos, insalubres é incómodos;

Los sistemas de limpieza pública;

Los cementerios, expresando su distancia de la población, sus condiciones de salubridad y la manera de hacer sepelios.

Tales son los principales datos que conviene reunir, prescindiendo de la estadística de sanidad marítima,—que se arregló hará un año y que suponemos puntualmente ejecutada—y asimismo otros importantes que deberán suministrar ciertas corporaciones y dependencias del Estado.

Pues todo eso, y algunas otras cosas que omitimos para no hacernos cansados, puede exigirse á los municipios.

Adviértase que no deberán hallar estos serias dificultades para corresponder á los deseos de la administración, si convenientemente se remunera el penoso trabajo que habrá principalmente de recaer sobre los facultativos municipales. Que no es razonable, ni justo, ni de realización fácil, que la administración—sin retribuirlos en forma alguna, olvidándose del servicio que prestan, y despues de consentir que el intrusismo lastime profundamente sus intereses—vaya á imponerles directa ni indirectamente nuevos y gravosos deberes.

Por esto vendrían mejor—así el proyecto de estadística como una discreta reforma en punto á la vacunación, varias providencias concernientes á las epidemias, y otros servicios higiénicos que no son de índole puramente municipal,—despues de haber hecho la tan vivamente reclamada sobre facultativos municipales.

La principal dificultad, despues de esto, habrá de hallarse en el registro civil y en los facultativos que ejercen libremente.

No hay forma de obligar á estos últimos á sumi-

nistrar ciertos datos y noticias, sin duda alguna muy esenciales; ni se lo consiente algunas veces el secreto que deben guardar por respetos á las familias y hasta á la moral. Y eso que entre nosotros existe largos años hace la práctica—en cumplimiento de un precepto legal,—de que el facultativo que ha asistido en su enfermedad postrera á un difunto certifique cuál fué aquella, cooperando así á determinar las causas de defunción.

Hé aquí una cosa—y no es sola—en que los españoles nos hemos adelantado mucho á los franceses. La necesidad de esta intervencion ha sido reconocida en el informe no há mucho presentado por M. Lagneau á la Academia de medicina de París, por el convencimiento que hay de que un diagnóstico *post mortem*, como el que habrán de formar los verificadores de defunciones, no puede ser seguro ni de provecho. La principal dificultad con que en Francia se tropieza para adoptar ese sistema, imitando á Ginebra y Bruselas (y debieran añadir á toda España) estriba en el respeto que se debe al secreto en medicina, sobre todo cuando han sido la sífilis, la tisis y algunas otras dolencias la causa de la defunción. Pero esta dificultad nos parece muy superable: mayores son las que han de ofrecerse para lograr, donde quiera, la retribucion que por su certificado es debida al médico de cabecera.

El registro civil, dependiente de distinto ministerio, podrá quizás no ayudar con la eficacia que se requiere á la formación de la estadística que nos ocupa si dejan de ponerse previamente de acuerdo aquella Direccion general y la de Beneficencia y Sanidad, adoptándose por ambas disposiciones comunes perfectamente armónicas.

Y, ¿no convendría contar además con la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico, que tiene á su cargo la formación de los censos de personas y de cosas, la estadística del movimiento de la población y las otras estadísticas especiales é internacionales?

Entendemos que dejando de obrar de concierto, podría suceder fácilmente que mientras ahora carecemos de toda estadística utilizable para el provechoso cultivo de la higiene pública, aconteciera luego,—si todo no quedase por desgracia en proyecto—que nos encontráramos en algunos puntos con tres estadísticas en desacuerdo, obteniéndose como fruto único una estéril incertidumbre.

Aún cuando con repeticion se ha mandado que lleven los Ayuntamientos la estadística del movimiento de la población, y fuera fácil dar reglas é instrucciones conducentes á reunir los otros datos que vienen indicados, conceptuamos sin embargo dudoso que puedan hacerlo con facilidad.

Por de pronto sería no sólo conveniente que por

la Real Academia de medicina, que es la corporacion á quien compete, se formara un cuadro nosológico destinado á la ordenada clasificacion de las defunciones; cosa que no puede hacer cualquiera, ni dictarse con acierto sin el prévio informe de corporacion competente, siquiera se imite lo extranjero, no poco distante de la perfeccion.

Parécenos suficientes por hoy las advertencias que preceden, dictadas por el más sincero deseo del acierto.

De todas suertes aplaudimos el propósito del Sr. Ibañez Aldecoa, como seguro indicio del espíritu que le anima, de su buen deseo y de su celo. Aun suponiendo que la fortuna no favoreciese los primeros ensayos, habria, sin embargo, motivos de no escasa alabanza, por cuanto á menudo sucede que el desacierto de hoy pone en el camino de un acierto para mañana... Tambien el simple conato de la voluntad, es digno de elogio en las grandes empresas: *In magnis voluisse sat est.*

DR. RAMON VEZALDE.

APUNTES SOBRE LA INFLAMACION.

I.

La inflamacion es un estado morbozo que dá principio por la irritacion, llegando hasta las lesiones de nutricion, y dando fin con los procesos morbosos.

Los períodos de la inflamacion, son cuatro:

- 1.º Irritativo hiperémico.
- 2.º Apoplético exudativo.
- 3.º Lesiones de nutricion y
- 4.º Progreso, marcha y terminacion de la inflamacion.

Los síntomas de la inflamacion, son cuatro: calor, rubor, dolor y tumefaccion. Las teorías de la inflamacion son varias: entre ellas se cuenta, como una de las más principales, la de Bouillac, que cree que la inflamacion es una irradiacion de la irritacion local á todo el sistema vascular. Esta teoría está dividida en dos bandos: unos que creen y piensan como Bouillac, y, por consiguiente, partidarios de su escuela; y, otros, que desviándose algun tanto de estas teorías, y no atreviéndose á rechazarlas, proponen una modificacion de la misma y creen que la inflamacion no proviene de un aumento de fibrina en la sangre. La escuela alemana considera á la inflamacion como foco de descomposicion y punto de absorcion de los materiales descompuestos por la economía.

Tratamiento.—Para el primer período deben emplearse los sedantes, y el agua fria con predileccion. Para el segundo, se echará mano de los calmantes y los astringentes, así como tambien de los antiflogísticos, dando principio por los locales, y terminando por los generales, si aquellos fueran insuficientes. En el tercer período se empleará la medicacion alterante, los antimoniales y los alcalinos. En el cuarto y último período, el bisturí. La induracion que sigue á la inflamacion, es debida á la linfa plástica derramada: no siempre se presenta induracion allí donde ha habido inflamacion. En cuanto al tratamiento para la indu-

ccion, basta el tóxico local, y, en el caso de ser necesario, conviene emplear el general; se echará mano de la poma mercurial, del ioduro potásico y del deuto-cloruro de hidrargirio: tambien suele emplearse con buen éxito la compresion metódica; en el caso de que la induracion se resistiera á todos estos medios, se recurrirá al bisturí, para lo cual se pueden hacer varias incisiones, segun sea la induracion ó el tumor; si éste es pequeño, bastará una simple incision; mas si es grande, puede entonces hacerse dos incisiones, y, en último extremo, la crucial.

Supuracion.—Es un hecho fuera de toda duda el de que no hay pús sin inflamacion, resultando aumento ó pérdida de sustancia. Pasan con más facilidad á la supuracion los tejidos vasculares, que los no vasculares; los cartílagos y los nervios son los que con más dificultad supuran.

Caractéres físicos del pús.—Este es de un color blanco, amarillento, de olor de sémén, ligeramente alíáceo, más pesado que el agua, puesto que siendo el peso de ésta de 1.000, el del pús es de 1.033. No sólo varía su consistencia, sino tambien la cantidad, que es mayor en los linfáticos que en los nerviosos: suele tener un color seroso y azul de Prusia, que resulta de una descomposicion de los elementos del pús. Silio, médico de la armada francesa, hizo la observacion siguiente: colocó varios frascos llenos de pús, sometiéndolos á iguales condiciones de aire, humedad, etc., y al mismo número de dias, y observó que tenían la coloracion azul de Prusia, explicando esto diciendo que resultaba de una combinacion de tartrato-férrico-potásico del aire, con el cianógeno del pús, formando el azul de Prusia. Si se filtra el pús, se divide en dos porciones: una líquida, opalina y ménos pesada que el agua, y otra sólida, que se compone de glóbulos de pús, granulaciones, corpúsculos, fibrillas de tejido celular, bastante grasa, colessterina, y sales de sosa y de cal. Galeno atribuía la formacion del pús á la descomposicion de la sangre; Boerhaave á la descomposicion de la parte líquida en los capilares; la escuela alemana le hace provenir de una célula de tejido conectivo, que es la que, en su desarrollo retrógrado, engendra las células ó glóbulos del pús y otros productos morbosos. La escuela francesa, por último, dice que siempre que hay inflamacion, hay exudacion, y esta exudacion plasmática ó blástema, es lo que forma los glóbulos del pús; se funda para esto dicha escuela en que toda célula procede de otra que principia por dividirse.

II.

Los abscesos no son otra cosa que colecciones de pus, envueltas por una membrana de tejido celular. Se dividen en idiopáticos y simpáticos: estos últimos reconocen por causa una inflamacion lejana. Los abscesos flegmonosos, calientes é idiopáticos, van acompañados de los fenómenos de la inflamacion; todos los abscesos de esta clase tienen continente y contenido. Para combatir los abscesos sintomáticos ó frios, es necesario combatir antes la causa que les ha producido y averiguar con seguridad el origen de dicha causa, para saber si el absceso se ha producido por vicio ó discrasia escrofulosa. En este caso, para combatirla, se empleará el tratamiento anti-escrofuloso; tal como las preparaciones iodadas, el ioduro de hierro, los alcali-

nos, el bicarbonato de sosa, los amoniacales, los tónicos, los clorurados y los alterantes en general. El tratamiento local consiste en hacerlos desaparecer espontáneamente. Los abscesos frios suelen desaparecer con una buena higiene y con el plan curativo general.

III.

La infección purulenta es una mezcla del pus con la sangre; así como la infección pútrida es la entrada del suero del pus descompuesto en la sangre. Los síntomas más principales de la infección purulenta, son: escalofríos, sudores fríos, disnea, opresión en el corazón, cara de un color amarillo pajizo, más tarde cara hipocrática; al poco tiempo gran demacración, el sudor huele mal lo mismo que todas sus secreciones; suele haber diarrea. A los dos ó tres días ceden las secreciones y se presenta fiebre, que muchos autores creen que es la pútrida; la flebitis es lo que generalmente dá lugar á la infección purulenta. La sangre en esta dolencia es negruzca y muy fluida; ha perdido su plasticidad y tiene menos albúmina y fibrina. En esta enfermedad se observan abscesos, los cuales están mezclados con manchas equimóticas ó pequeños focos, donde se está elaborando lo que más tarde ha de ser pus y que varían de tamaño, que es desde un grano de mijo hasta el de una nuez. La escuela alemana, muy competente siempre en estas materias, cree que el pus mezclado con la sangre, hace que esta degenera y adquiere propiedades de extravasación, formándose de este modo las manchas equimóticas, y esta sangre así estancada sucesivamente, degenera hasta convertirse en pus, de modo que las manchas equimóticas no son otra cosa que formaciones atrasadas de pus que concluyen formando abscesos. El pronóstico de la infección purulenta es siempre sumamente grave, por más que digan lo contrario algunos autores; de nueve enfermos mueren generalmente ocho.

Tratamiento.—Dos son las indicaciones que hay que llenar para combatir la infección purulenta una vez verificada: una, la de hacer que no entre más pus en la sangre, y otra el obrar sobre esta á fin de modificarla. Para llenar la primera indicación, se emplea la cauterización con el hierro candente, para de esta manera producir la flebitis adhesiva; es difícil llevar á cabo esta indicación, porque es preciso que el cauterio llegue hasta la vena que supura. Para la segunda indicación aconsejan unos autores el empleo de los purgantes, otros los alterantes, otros los calmantes, etc. En nuestro concepto, creemos que la mejor indicación es el uso de los purgantes, pero no muy enérgicos estos, porque destruirían las pocas fuerzas del enfermo; el empleo de la quinina á la dosis de 8, 10 y 12 granos, es muy bueno; también se echa mano del vino generoso, de los buenos caldos, y, si el estómago del enfermo lo permite, de la carne asada.

La infección pútrida es la entrada del suero del pus en la sangre: es más común en los abscesos producidos por las úlceras, y más aún en los que resultan de las heridas. Los síntomas de esta infección son los mismos que los de la purulenta. El foco de pus huele muy mal, porque el pus está descompuesto. En esta infección no hay flebitis, glóbulos de pus ni absceso metastásico. El pronóstico es más leve que el de la infección purulenta, puesto que es más rápida la absorción.

Tratamiento.—Lo primero de todo, para evitar la infección, es destruir el estancamiento del pus, lo cual se logra por medio de la inyección coagulante; una de las causas que cooperan al desarrollo de la infección es el estado puerperal; de todas maneras, lo que debe evitarse siempre es que el pus esté en contacto con el aire; si no se puede evitar este grave accidente, es necesario destruir en seguida el foco de pus por medio de inyecciones con alcohol, el cual coagula la albúmina del suero, y de esta manera es difícil su descomposición por el aire. Otro medio que emplean algunos autores y que también es bastante bueno, es el uso de la tintura alcohólica y el del iodo que detiene la descomposición de las sustancias orgánicas, según experimentos hechos en asnos en la escuela de veterinaria de Lyon; si no bastara el iodo, se emplearía entonces el cauterio, y si este fuera también insuficiente, la amputación. Para obrar sobre la sangre modificándola, se emplea el mismo tratamiento que se ha indicado para la infección purulenta.

(Continuará.)

LDO. RAMIRO AVILA Y PEZUELA.

EL USO DEL CORNEZUELO DE CENTENO EN LITIGIO CIENTÍFICO.

El espíritu humano, constantemente activo en la investigación de las verdades científicas, enriquece de día en día los caudales del saber humano, ya penetrando, con los geólogos, hasta las entrañas de la tierra para arrancarle los secretos de las primeras épocas de la creación, ya analizando, con los químicos, la composición íntima de las sustancias, sus afinidades, sus combinaciones moleculares y atómicas, sus diversos grados de cohesión según las temperaturas, las presiones, etc., ya ensayando, con los físicos, la combinación de los diferentes fenómenos, agentes y fuerzas físicas, para producir verdaderos milagros, que asombran y que dan un poderoso impulso á las ciencias todas, á las artes, á la industria, etc., etc.

Este movimiento científico verdaderamente vertiginoso, no podía menos de reflejarse en las ciencias médicas, impulsando á los hombres que se dedican á su estudio á investigar los últimos secretos del organismo humano, á descifrar los misterios de su funcionalidad, las modificaciones que esta experimenta por el influjo de los agentes exteriores, y la relación íntima que existe entre su acción y los múltiples efectos que determina. Así sucede, en afecto, y debemos declarar que, gracias á ese espíritu investigador de todos los tiempos, y en particular de nuestra época, la medicina avanza á pasos agigantados hácia su perfección relativa.

Hoy todo se discute, todo se lleva al palenque de la polémica, todo se aguilata. Las más encontradas opiniones se agitan y se chocan, dando calor y vida á las ideas, hasta producir la luminosa chispa de la verdad. Importantes son por demás, todos los problemas resueltos ó en vías de resolución que se han planteado en el campo de la medicina, pues todos son de un interés vital en las ciencias antropológicas, y con especialidad en las que se ocupan del estudio de las enfermedades y de los medios de combatirlas. Pero la importancia de tales problemas sube de punto cuando versan sobre la terapéutica de sus estados patológicos, toda vez que este es el objeto final, el último término de las aspiraciones del médico.

Fácil es, por lo tanto, deducir la importancia y el interés que despierta la solución del problema, tantas veces planteado, sobre las indicaciones del cornezuelo de centeno en obstetricia, puesto que su acción, benéfica ó nociva, ha de ejercerse durante la función más trascendental que realiza la especie humana: la *generación*.



¿Pero es cierto que este es un problema no resuelto aun? ¿es cierto que todavía puede haber dudas y vacilaciones sobre la utilidad de su empleo en obstetricia? Creemos que no. Los trabajos experimentales y clínicos realizados por eminentes tocólogos nacionales y extranjeros, han dejado resuelto el problema; pero léjos de dar una sancion clínica á la idea de proscribir, como algunos pocos pretenden, el uso del cornezuelo de centeno en obstetricia, proclaman, por el contrario, su indudable utilidad *en aquellos casos en que realmente está indicado.*

Yo creo que, en el estado actual de la ciencia, no es posible ya, no digo proscribirle en absoluto, como se pretende por algunos, en reducido número á la verdad, sino ni aun poner en tela de juicio los inestimables beneficios que reporta *el uso racional y científico* del cornezuelo de centeno.

Así, que nos ha sorprendido en gran manera la insistencia con que un día y otro día se escribe combatiendo el uso del oxitócico que nos ocupa, pretendiendo cercenarle sus indicaciones, cuando no excluirle por completo de la terapéutica tocológica. No importa que hombres eminentes y respetabilísimas academias hayan levantado repetidamente su voz protestando de la manera injusta con que se juzga á un agente terapéutico de tan inestimable valor; en vano es que cien veces se escriba y se consigne en las obras clásicas que lo que debe combatirse es el *abuso* y no el *uso*: ó sus adversarios tienen ojos y no ven y oídos y no oyen, ó hay un afán á todas luces injustificado é incomprendible en tergiversar las ideas y en desfigurar los hechos.

¿Pero cómo tratan de resolver el problema del uso del cornezuelo de centeno en obstetricia sus adversarios? Toman en consideracion uno de los términos de la cuestion, la anatomía del útero, y olvidan por completo ó desconocen otro de los términos, no ménos importante y trascendental: la accion fisiológica del agente farmacológico *segun la dosis* á que se administra. Hecha esta aclaracion, se concibe fácilmente que sean erróneas las consecuencias que deduzcan, y queda explicado el invencible horror que despierta, en quien así discurre, el sólo nombre del cornezuelo de centeno.

Es sabido que toda clase de medicamentos enérgicos desarrollan fenómenos diferentes en la economía animal, segun la dosis á que se administran y la mayor ó menor susceptibilidad individual. Así, tomando por ejemplo la *nuez vómica*, por su analogía (hasta cierto punto) con el cornezuelo de centeno, vemos que, á dosis fraccionadas, obra como amargo, tónico y diurético; á dosis algo mayores, se hace convulente, pero las convulsiones se interrumpen ó sólo se producen con motivo de sensaciones percibidas, sacudimientos mecánicos y movimientos voluntarios; por último, á grandes dosis sobreviene el tétanos, la asfixia y la muerte por falta de hematosis. Este ejemplo podríamos repetirlo con todos los medicamentos enérgicos, como el mercurio, el tártaro emético, el opio, el arsénico, la belladona, la quinina, etc. ¿Y sería lógico que porque la nuez vómica determina á ciertas dosis el tétanos y la muerte, se le excluyera de la terapéutica de ciertas afecciones? Pues otro tanto podemos decir del cornezuelo de centeno. ¿Debemos excluirle de la terapéutica tocológica, porque á fuertes dosis es susceptible de determinar el tétanos uterino y ocasionar trastornos que comprometan la vida de la madre y del feto? Tanto valdria prescindir en absoluto de la terapéutica.

No; el cornezuelo de centeno tiene sus indicaciones precisas y claras para el que conoce su accion fisiológica, segun las dosis; y sabe apreciar la oportunidad de la indicacion.

Todos los autores modernos están conformes en que el cornezuelo de centeno obra, á la dosis de 10 á 20 centigramos, determinando la contraccion de la parte más íntima del músculo uterino, dificultando algo, es cierto, la circulacion uterina, pero no hasta el punto de comprometer la vida del feto, pues la contraccion que determina es entera-

mente semejante á los primeros dolores dilatantes y no llega á producir la expulsion del contenido. A la dosis de 50 centigramos, determina contracciones en todos los planos musculares de la matriz, y, por lo tanto, el efecto expulsivo, sin que las contracciones lleguen á tomar el carácter de *permanencia duradera*; este último efecto, ó sea el tetanismo uterino, sólo se produce administrando un gramo del medicamento. Por último, si se elevan más las dosis ó se repiten antes de que racionalmente se crea agotada la accion de la dosis anterior, podrá llegarse hasta producir el *ergotismo*, ó sea los trastornos circulatorios, y consecutivamente las alteraciones en la inervacion, en la respiracion y en las funciones digestivas y urinarias, como lo ha demostrado el Dr. J. H. Peton en su *Etude expérimentale et clinique de l'action physiologique et thérapeutique de l'ergot de seigle*, publicado en París en 1878.

Descrita á grandes rasgos la accion fisiológica del cornezuelo de centeno (sin entrar en detalles y hechos experimentales y clínicos improprios de los límites de este trabajo), fácilmente se deducen las indicaciones del uso del oxitócico en cuestion, teniendo presente al mismo tiempo la disposicion de los planos musculares del útero, sobre todo en el estado grávido.

La norma que debe guiar al práctico en la administracion de este oxitócico por excelencia, debe ajustarse á las siguientes condiciones:

1.^a *La oportunidad*, cuya condicion la determinan *la indicacion* representada por la necesidad de activar ó despertar la accion excito-motriz de la fibra uterina, cuando se ha suspendido espontáneamente y no por haberse agotado en su lucha contra una resistencia invencible, y por el período en que se encuentra el trabajo del parto, ó sea en el expulsivo, que es cuando el útero se encuentra mejor preparado para recibir con eficacia la influencia del oxitócico.

2.^a *La inocuidad* establecida: 1.^o por *la dosis*, teniendo en cuenta que, segun esta sea, se significará más ó ménos la contraccion, y que si es indiferente que sea enérgica y permanente cuando el feto ha abandonado el útero, debe ser graduada é intermitente mientras no haya sido expulsado. El conocimiento de la accion terapéutica del medicamento, segun la dosis á que se use, es pues indispensable para no producir un efecto contrario al fin propuesto. 2.^o *El escalonamiento de las dosis*, lo cual fija la duracion y sucesion de las contracciones. No debe repetirse una dosis, sin que racionalmente se crea agotada la accion de la anterior, teniendo en cuenta el tiempo que pueda trascurrir entre la ingestion del medicamento y la manifestacion de sus primeros efectos. Una vez determinada la contraccion, si esta subsiste ordenadamente, no hay que repetir absolutamente la dosis. Esto establece una garantía para el feto, puesto que salva la integridad de la circulacion uterina. 3.^o *La duracion*; no puede prolongarse por mucho tiempo la administracion del cornezuelo, sin riesgo de provocar la contraccion permanente, seguida, al cesar esta, de una inercia consecutiva de la peor especie, y, por lo tanto, con peligros positivos para la madre y el feto.

La accion fisiológica del cornezuelo de centeno se desarrolla *como cantidad* en proporcion á la dosis; como *modo de desarrollarse*, segun el escalonamiento y separacion con que se propinan las dosis, y como *persistencia*, segun la duracion que se dé al tratamiento.

Estas reglas generales que copiamos en su parte más esencial de la obra de Obstetricia del ilustrado catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia, Dr. D. F. Campá, pueden servir de guia al médico práctico para hacer *un uso conveniente y científico* del cornezuelo de centeno, sin exponerle á los riesgos que tanto teme y manifiesta el médico de Haro D. Juan Diaz Pulido en su artículo inserto en el núm. 1.330 de EL SIGLO MÉDICO correspondiente al 22 de Junio del corriente año, bajo el mismo epígrafe con que encabezamos este trabajo.

Con estos principios generales están de acuerdo, de una manera tácita ó expresa, las autoridades que cita el Sr. Diaz

Pulido y claramente lo manifiestan en sus obras y discursos.

El Dr. Alonso y Rubio, mi sábio maestro, en la sesion de la Real Academia de Medicina correspondiente al 29 de Mayo del presente año, protestó de la proscripcion absoluta que, en un folleto publicado por un ilustre catedrático (suponemos fuera el Dr. Creus), se hacía del cornezuelo de centeno durante el parto, manifestando que dicho medicamento tiene sus indicaciones claras y precisas que no puede desconocer un práctico de buen criterio (El SIGLO MÉDICO núm. 1.329). Y en su obra titulada *Hechos de distocia*, publicada en 1862, se lamenta repetidas veces del *abuso* que se ha hecho del agente terapéutico en cuestion, mas de ninguna manera proscribire su *uso racional y científico*.

Otro tanto podemos decir de los tocólogos nacionales que cita en su artículo. Condenan, sí, el *abuso*, pero no el *uso*.

Chailly-Honoré, en su *Tratado práctico del arte de partear*, tomo I, pág. 355 de la traduccion española por D. Antonio Ribot y Fontseré, 1864) se expresa en estos términos: «Este *abuso*, con sus fatales consecuencias, ha contribuido mucho á desacreditar el medicamento en el concepto de ciertos prácticos muy recomendables. ¿Pero hemos de privarnos de un medio precioso porque *usado sin discernimiento* tenga inconvenientes, y por no haber observado cuidadosamente sus efectos cuando se le ha prescrito. No por cierto.»

Joulin, en su obra de Partos, tomo II, pág. 468 de la primera edicion de la traduccion española, dice: «Cuando se administra un medicamento enérgico, el efecto que produce es proporcionado á la dosis empleada, la cual sabe medir el profesor inteligente de manera que no sea nociva. Ciertamente que tendrá que sentir si de una vez administra 4 ó 5 gramos de cornezuelo de centeno; pero si le dá sucesivamente y en pequeñas dosis de 30 ó 50 centigramos, por ejemplo, continúa dominando la situacion y el medicamento basta para reanimar las contracciones sin que produzca el tétanos uterino peligroso.»

Podríamos multiplicar las citas hasta lo infinito, si no temiéramos dar excesivas dimensiones á este desordenado artículo. Creemos basta con lo dicho para probar que sólo el olvido de la accion fisiológica del agente que nos ocupa ha podido inspirar el exagerado temor que abriga el señor Díaz Pulido.

Ahora bien, ¿dónde encuentra el articulista la sancion clínica para la proscripcion del cornezuelo de centeno? Creemos que sólo en la monografía publicada por nuestro eminente cirujano el Dr. Creus y Manso, autoridad respetable sin duda, pero no más que la de los Dres. Alonso y Rubio, Corral, Campá, Busto, Joulin, Dubois, Skroeder, Peton, Chailly-Honoré, Hervieux y tantos otros que podríamos citar.

Pero dice el Sr. Díaz Pulido: «Proscrito el cornezuelo de centeno en la marcha del parto, y quedándole, como digo, una indicacion vital que cumplir, preciso es buscar en la terapéutica un sustituto para cuando el útero en período de dilatacion, sin obstáculos mecánicos, con presentacion de vértice, se paraliza pidiendo auxiliar; entonces el fórceps, con mejor eficacia y menor exposicion que el cornezuelo, salvo el conflicto creado por la parálisis uterina; éste, que no lleva fuerza continúa ni ciega; que, animado por los conocimientos del profesor, hace con inteligencia sus movimientos, sin violencia ni perturbacion sigue los ejes del estrecho inferior y superior, casi como pudiera hacerlo en el acto fisiológico la cabeza del feto. No hay, pues, ni los trastornos ni las consecuencias del agente farmacológico.»

¡Salvada la dificultad! Nosotros admiramos la extraordinaria habilidad del Sr. Díaz Pulido para aplicar el fórceps, en el estrecho inferior, en la escavacion, en el estrecho superior ó por encima de éste, indistintamente, y hacer con dicho instrumento que la cabeza ejecute sus movimientos, siga *sin violencia ni perturbacion* todos los ejes de la pélvis, y termine el parto con tanta facilidad como pudiera hacerlo la naturaleza en el acto fisiológico. Segun

lo explica el Sr. Díaz Pulido, la aplicacion del fórceps, aun cuando tenga que hacerse por encima ó en el estrecho superior, es cosa baladí, exenta de dificultades y peligros; cualquiera creeria que el fórceps es un instrumento de goma y la cabeza fetal de mazapan, que no violentan ni contunden los tejidos, que los ejes de la pélvis representan un conducto sencillísimamente franqueable, y que los diámetros de la cabeza y de los estrechos son muy reducibles y extensibles reciprocamente, y que la extraccion del feto por el fórceps, aun cuando se encuentre por encima del estrecho superior, es una operacion semejante á la de destapar una botella con el tirabuzon.

Después de leer el final del artículo del Sr. Díaz Pulido, se encuentra uno tentado á preguntarse para qué ha empleado tanto trabajo y tanto estudio Mr. Tarnier discutiendo e inventando su fórceps, puesto que la aplicacion de este instrumento es una cosa tan fácil, sencilla y exenta de peligros.

¿Pero no se le ocurre al médico de Haro que no todos los médicos que se encuentren en tales circunstancias tendrán la admirable destreza que él sin duda posee, para aplicar el fórceps sin violencias ni perturbaciones, especialmente si la situacion de la cabeza está por encima ó en el estrecho superior? Nosotros confesamos nuestra torpeza; no nos comprometeríamos á hacer una aplicacion de fórceps sin violencias ni perturbaciones y con la perfecta seguridad de ejecutarlo casi tan inocentemente como pudiera hacerlo la naturaleza en el parto fisiológico, cuya inocencia se traduce siempre por pequeñas rasgaduras del orificio uterino y dislaceraciones más ó menos grandes de la vagina y de la vulva. Y no es que abriguemos temores exagerados respecto á tal operacion, ni que la rehusemos cuando esté indicada, sino que queremos darle al César lo que es del César, pero tambien queremos dar á Dios lo que es de Dios.

Podrá decirnos el Sr. Díaz Pulido que, dadas ciertas condiciones de amplitud en la pelvis y de volúmen en la cabeza fetal, la extraccion por el fórceps se simplifica mucho; pero precisamente en esas condiciones y en una posicion occipito-anterior, es cuando menos puede temerse el uso conveniente del cornezuelo de centeno, toda vez que han de bastar algunas contracciones para terminar el parto, y por consiguiente ningun peligro han de correr la madre y el hijo. Y entonces, ¿para qué el lujo de operacion innecesaria?

Pero supongamos que la matriz queda inerte cuando el cuello uterino no está suficientemente dilatado para aplicar el fórceps, pero que, sin embargo, está flexible y blando y por consiguiente fácilmente dilatable. ¿Qué haría en tal caso el Sr. Díaz Pulido? Seguramente recurriría á los tónicos, al reposo, á una alimentacion apropiada, etc., con objeto de restablecer las fuerzas de la parturiente y esperaria que volvieran á presentarse las contracciones; pero ¿y si esto no bastara, esperaría indefinidamente, sin tener en cuenta el estado moral de la paciente que tan fácilmente se alarma? Por nuestra parte no tendríamos inconveniente en dar *pequeñas* dosis de cornezuelo de centeno, siguiendo el consejo de Joulin (*Joulin, obra citada*, tomo III, pág. 285) y la práctica de nuestro eminente tocólogo el Dr. Alonso y Rubio, sin perjuicio de vigilar atentamente la circulacion fetal para suspender la medicacion si esta se encontrara amenazada. Estas *pequeñas* dosis bastarian para despertar la accion excito-motriz de la fibra uterina, y el parto seguiría, segun todas las probabilidades, una marcha regular y fisiológica. Y no habia que temer que el cornezuelo de centeno determinara la contraccion del cuello en vez de dilatarle, pues este fenómeno (el de dilatacion), ya se considere activo, ya pasivo, no sufriria en su marcha, puesto que la mayor potencia de las fibras verticales y oblicuas, vencería la resistencia de las circulares, como sucede normalmente. Y esto no son teorías imaginarias, sino hechos comprobados clínicamente en la práctica del Dr. Alonso y de otros profesores.

Pero hay más: supongamos (y estas suposiciones no son

ilusorias, sino realidades prácticas) que antes de dilatarse el cuello uterino se presenta una metrorragia por desprendimiento parcial ó por insercion viciosa de la placenta. ¿Cómo aplicaría el fórceps el Sr. Díaz Pulido? Y en la imposibilidad de aplicarlo, ¿qué medios emplearía para cohibir la hemorragia? ¿Rehusaría tambien el empleo del cornezuelo de centeno? Este medicamento, por su accion especial sobre las fibras contráctiles de los vasos, merece colocarse en primer término entre los astringentes, y debe ser considerado como uno de los mejores hemostáticos. Atlee, de Filadelfia, Bigeschi, Balardini, Sparjani en Italia, Dewes en Inglaterra, P. Dubois, Desormeaux, Cazeaux, Charrière, Abeille, Hervieux, etc., en Francia; Alonso y Rubio, el marqués de San Gregorio, Busto, Campá, Cortejarena, etc., etc., en España, le recomiendan como uno de los medios más eficaces para contener las hemorragias por inercia uterina. ¿Vacilaría el Sr. Díaz Pulido en recurrir á un tan poderoso hemostático? La vida del feto y la de la madre no podría verse más comprometida por la accion del cornezuelo, que lo que lo está en tales casos por la hemorragia uterina. Sin duda alguna que existen otros medios para cohibir tales hemorragias, como el taponamiento, el frio, etc., y en último caso la puncion de las membranas y el parto forzado ó el procedimiento de Simpson (cuando es aplicable). Pero en tales casos, antes de recurrir á medios tan violentos y peligrosos, faltaría el tocólogo á un deber de conciencia, si poseyendo un medio capaz de salvar la situacion, no apelara á él por pueriles temores.

Hay más aun. Mr. Hervieux, médico de la Maternidad de París, en su excelente *Tratado clínico y práctico de las enfermedades puerperales*, se expresa en los siguientes términos al hablar del *Tratamiento de las hemorragias durante el trabajo del parto*:

«Pero si el flujo, aunque ligero, persiste, deberá consultarse el estado del cuello; y en los casos en que esté completamente abierto, se procederá á la ruptura de las membranas. El cornezuelo de centeno servirá para reanimar las contracciones, si estas languidecen.—Cuando durante el parto tuviera lugar una hemorragia grave, deberá recurrirse primero á los refrigerantes, á los revulsivos, al cornezuelo de centeno; y si la hemorragia continúa, á pesar de estos medios, se aplicará el tapon, etc.» (Hervieux, *obra citada*, traduccion española en publicacion, t. I, pág. 374.)

Tambien en el período del alumbramiento tiene el cornezuelo de centeno sus indicaciones especiales, perfectamente establecidas por los Sres. Alonso y Rubio, Cortejarena, Castro, Castillo de Piñeiro, Calderin, Rodriguez Rubí, Pulido, etc., en las sesiones del 12 y 19 de Diciembre de 1877 y en la del 9 de Enero de 1878, celebradas por la Sociedad Ginecológica Española. (*Anales de la Soc. Gin. Esp.*, t. IV, págs. 12, 28 y 41.) En dichas sesiones se discutieron con gran provecho las indicaciones del cornezuelo de centeno en el alumbramiento, llegando á las conclusiones siguientes: 1.^a Está indicado el oxitócico en cuestion, en los casos de metrorragia grave por inercia uterina. 2.^a Cuando hay insercion placentaria tan íntima que los esfuerzos del profesor son inútiles para desprenderla, en cuyo caso es imposible muchas veces marcar dónde empiezan los cotiledones placentarios y dónde termina el tejido propio de la matriz, como lo demostró Ramsbotham en una autopsia. 3.^a Que en todos estos casos debe emplearse á cortas dosis para evitar el tetanismo uterino y el enquistamiento consiguiente de la placenta. 4.^a Que es necesario, en algunos casos, auxiliar la accion del cornezuelo con la de la mano introducida en la matriz, para facilitar el desprendimiento y la expulsion de la placenta. 5.^a Que está contraindicado el uso del cornezuelo, en los casos de espasmo uterino, etc.

¿Vé el Sr. Díaz Pulido cómo los prácticos de doble autoridad disienten por completo de la opinion resuelta del Dr. Creus? Los prácticos de doble autoridad, es decir, los que han hecho un estudio concienzudo, teórico y clínico

de la obstetricia, temen, no *al uso*, como dice el Sr. Díaz Pulido, sino *al abuso* del cornezuelo de centeno.

«Es cierto que durante mucho tiempo se abusó del medicamento que estudiamos, dándolo sin discernimiento para corregir todo género de inercias, de modo que puede asegurarse que en la mayoría de casos en que se usaba era inoportuno y contra-producto. Pero esto era cuando no se conocia bien su alcance, y sobre todo, cuando se hacia caso omiso de la índole del estado patológico cuya modificacion se proponian conseguir. Esta ha sido siempre la conducta de los empíricos y de los malos tocólogos, y uno de los graves inconvenientes de abandonar la práctica de la obstetricia en manos de personas que ignoran la medicina. Seguramente que entre los profesores cuya educacion médica ha sido completa, no se ha abusado hasta ese punto, y serán pocos los casos en que habrán faltado á las condiciones de oportunidad, conociendo los dos extremos en que descansa la indicacion: *accion fisiológica del medicamento y naturaleza de la inercia uterina.*» (Campá, *obra citada*, pág. 617.)

Nada tenemos que añadir á la defensa que hace el doctor Campá del cornezuelo de centeno. Este medicamento sólo será peligroso en manos de los malos tocólogos y de los que ignoren los dos extremos en que descansa la indicacion: *accion fisiológica del medicamento y naturaleza de la inercia uterina.*

Sólo nos resta, para concluir, contestar á una pregunta que hace el Sr. Díaz Pulido en su mencionado artículo. Dice así: «¿Puede existir indicacion verdadera, conocida la fisiología del parto y el efecto primitivo del agente? ¿Existe alguna relacion entre estas dos acciones, para que nadie pueda esperar el efecto secundario?» Ya ha visto el señor Díaz Pulido que sí, á condicion de que se llenen las reglas generales que hemos indicado. Sólo los malos tocólogos que no estudian primero en los libros la anatomía, la fisiología y la terapéutica (y la obstetricia, añadimos nosotros ya que lo olvidó el articulista), podrán dar ocasion con su ignorante imprudencia á que los prácticos que asisten á partos fáciles y difíciles, buenos y malos, presencien esas escenas horribles, esos *desastres corniculados*, como los llama el Sr. Díaz Pulido; pero el profesor ilustrado y laborioso, el que ejerce su profesion con la conciencia plena de su deber, nunca dará lugar á tales espectáculos.

Madrid, Julio de 1879.

JOAQUIN TORRES.

PRENSA MÉDICA.

NACIONAL.

Herida del muslo y partes genitales.

El Dr. Arró, director de nuestro apreciable colega la *Revista de Ciencias Médicas* que se publica en Barcelona, ha dado á conocer, en el periódico de su cargo, el siguiente caso de herida del muslo y partes genitales complicada con mania y terror pánico, á consecuencia de los cuales se castró el mismo enfermo, mejorando algun tanto su enagenacion mental.

Trátase de un sugeto á quien la autoridad municipal designó, en la pasada lucha civil, como guia para dirigir una partida de tropa que desde Calella se encaminaba á otro punto, pasando por los montes; pero ignorando el dicho sugeto el camino por estos, lo manifestó así al comandante, quien «le reprendió furioso, y dándole de sablazos con amenazas de fusilarle, le dejó tan atónito y pavoroso, que perdiendo el tino á toda direccion les condujo por el camino real.» Llegados á Pineda, trató de escaparse el individuo en cuestion, «mas al verificarlo le tiraron una descarga, cuyos proyectiles le traspasaron el muslo y el pene, rasgándole el escroto, y cayó tendido al suelo.»

Trasladado á su casa y «curadas las heridas, quedó á Pedemonte un terror pánico continuo que le obligaba á esconderse por todas partes, para evadirse de la muerte con

que tantas veces le había amenazado la tropa. Llegó á tal extremo tan funesto recuerdo, que despues de tres años de padecimientos, la violencia y el arrebatado de tan sostenido pánico le impulsó á fugarse de su casa, refugiándose en los peñascos de la orilla del mar, á un cuarto de hora de distancia de la citada villa de Calella. Provisto de una mala navaja de afeitar del todo inútil y de unas malísimas tijeras, en aquel solitario lugar se cortó la raíz del miembro viril, penetrando hasta los cuerpos cavernosos é interesando el escroto por la parte inferior, no menos que el rafe.

Consumado el atentado, trató el paciente de volverse á la poblacion, á pesar de su furor, á eso de las nueve de la noche. Al llegar á la puerta de su casa se cayó, y reconocido con asombro por su propia esposa é hijos, le condujeron á la cama, avisando inmediatamente al profesor don Antonio Badruna para que le asistiese en tan peligroso estado. Reconocidas por ésto las heridas, las encontró llenas de arenas del mar y de gusanos; la del escroto, á más de lo referido, estaba como tapiada por un coágulo de sangre que los vasos espermáticos y demás adyacentes habian deramado; presentábanse los tegumentos de las partes genitales negros, y ensangrentadas las extremidades inferiores.

Mientras el cirujano reconocia las partes dañadas, entumecidas en alto grado por la inflamacion que naturalmente habia sobrevenido, no habia aun acabado de investigar si estaban ó no lisiados los órganos contenidos en el escroto, cuando el paciente exclama: *No busque V. los testículos que corté, pues los llevo en la faltriquera de los pantalones.* Pareciéndole al Sr. Badruna ser fábula ó chiste lo que acababa de decir el enfermo, mandó traer los pantalones, y en presencia de la esposa é hijos de aquel y de otro facultativo, efectivamente encontró los testículos en el puesto indicado por Pedemonte, con medio palmo de la duplicatura del peritoneo, túnica vaginal, vasos espermáticos, conducto deferente, epidídimo y cordón espermático. El magullamiento que sufrieron estas partes con la dilatacion forzada, ó sea con la tirantez en el acto de cortarlas por medio de unos instrumentos tan inútiles como los indicados, y declarado por el mismo enfermo las fatigas que sufrió intentando abrir un hoyo al pié de la cueva para sepultarse, la pérdida de sangre, el ningun alimento durante las 36 horas de ausencia de su casa, sin dejar de experimentar las impresiones atmosféricas diurnas y nocturnas, en medio de una horrorosa enagenacion mental, etc., parece increíble que hubiese podido llegar á su casa, mayormente cayéndose á cada paso, como expresó el mismo enfermo.

Las circunstancias que acompañaron un acto de esta naturaleza, hubieran podido agravar más y más la situacion del paciente, si los facultativos que lo tuvieron á su cargo no hubiesen puesto todas sus miras y desvelos en la curacion del mismo, la cual se realizó prodigiosamente.

Pocos, muy pocos serán los casos como el presente, que la historia quirúrgica registre, el cual se hace más notable por la mejoría que experimentó Pedemonte en su furor ó manía.»

EXTRANJERA.

De la presencia de bacterias en los focos puohémicos del organismo vivo.

Al dar á conocer el Dr. G. J. Salomonsen los siguientes casos, advierte que no ha sido otro su objeto que contribuir á las investigaciones, algun tanto raras, sobre la presencia de bacterias en los focos inflamatorios del organismo vivo.

El 4 de Diciembre de 1873 ingresó en el hospital á su cargo un hombre de 21 años. Tenia fiebre muy pronunciada y una artritis supurada de la primera articulacion falango-metatarsiana del pié derecho; además un panadizo incidiendo algunos dias antes y que no iba acompañado de

síntomas generales. Durante las semanas siguientes se desarrolló una puohemia muy marcada, con numerosas supuraciones metastáticas; la fiebre intensa continuó, el enflequecimiento fué cada vez más pronunciado y el enfermo murió el 11 de Enero de 1874.

En el curso de la enfermedad hizo el autor el análisis microscópica del pus procedente de diferentes focos metastáticos y encontró:

1.º En el pus sacado por aspiracion de la articulacion de la rodilla (10 de Diciembre), *streptococci en cadenas bastante pequeñas.*

2.º El 13 de Diciembre, el pus de un derrame articular de la cara dorsal del pié contenia tambien *streptococci*, pero en cadenas más largas y numerosas.

3.º El 28 de Diciembre el pus sacado por aspiracion de la articulacion escapulo-humeral contenia tambien *streptococci*.

4.º Al dia siguiente se observó de nuevo un derrame escesivo en la articulacion: la puncion dió salida á gran cantidad de pus color de chocolate, con gran número de glóbulos rojos, *streptococci é innumerables bacterias del género bacterium termo.*

5.º El 9 de Enero se incindió un gran absceso de la pantorrilla y el pus contenia gran número de *streptococci* muy largos.

El análisis microscópica reveló pues, la presencia, en cuatro focos metastáticos perfectamente cerrados, de la misma clase de bacterias, á saber: *el streptococcus, con exclusion de todo otro nuevo organismo.* Sólo el 29 de Diciembre se encontró la *bacterium termo* en la articulacion escapulo-humeral, pero no habiendo descubierto la víspera más que *streptococci*, cree el autor que los gérmenes de la *bacterium termo* pudieron ser introducidos en la cavidad articular durante la puncion, á pesar de que se habia limpiado cuidadosamente el trócar.

El pus sacado el 9 de Enero del absceso de la pantorrilla se empleó para los dos experimentos siguientes: se inyectó una gota en la pleura y otra en el peritoneo de un conejo que murió cuatro dias despues: la autopsia descubrió la inflamacion supurativa de las membranas serosas precitadas; en el pus no se encontraron más que *streptococci*, sin otras bacterias. Una gota del pus pleurítico del conejo muerto, se inyectó en la pleura de un conejo que murió ocho dias despues, y la autopsia reveló una pleuresia y una pericarditis supurativas. La sangre de este último animal, no contenia bacterias; en el pus pleurítico se descubrió una gran cantidad de *streptococci*, en tanto que el pus del pericardio no contenia un sólo micro organismo. Nadie puede dudar que la pleuresia ocasionó la pericarditis: de la falta de bacterias en el pus del pericardio puede sacarse, pues, la conclusion de que las materias flogógenas penetraron de la pleura á la cavidad pericardiaca por vías en que, por una causacualquiera, no fué posible el paso de los *streptococci*.

De la cura de las heridas articulares con los polvos de aloes.

Trátase de una herida por arrancamiento del índice izquierdo y de la abertura de la articulacion de la falangina con la falange. Las dos falanges desarticuladas, colgaban como un cuerpo inerte, no-estando unidas á la falanga restante más que por un colgajo de piel, de un centímetro próximamente de anchura, en la parte interna, y por el tendón del flexor profundo.

El Dr. Millet hizo uso de una cura muy sencilla tomada del arte veterinaria, y obtuvo un éxito completo. En el caballo, las heridas articulares, aun con flujo abundante de sinovia, curan de un modo notable por la aplicacion del aloes en polvo. ¿Por qué no obtener en el hombre un resultado análogo, sobre todo cuando se trata de una pequeña articulacion? En esta esperanza, despues de haber colo-

cado en su sitio las dos falanges arrancadas, puso el señor Millet el dedo mutilado en una férula muy pequeña (de 10 centímetros de longitud por dos de anchura), de modo que no dificultase los movimientos de la articulación metacarpo-falángica, provista de una almohadilla de nata; después espolvoreó la herida circular con aloés finamente pulverizado y una venda estrecha, aplicada encima sin compresas ni hilas, sujetó el todo.

Enviado el enfermo al hospital, se repitió esta cura tan sencilla dos veces en el espacio de 15 días; no tuvo fiebre ni inflamación local, ni dolor; apenas hubo tumefacción, infarto del dedo herido, ni, por decirlo así, supuración; la cicatrización se verificó como si se tratase de una herida simple, y el dedo recobró parte de su movilidad; no se anquilosó y con el tiempo y un ejercicio diario, espera el Dr. Millet que no queden vestigios de este accidente.

Según el autor citado, el aloés debe recobrar entre los medicamentos tópicos el rango que en otro tiempo tenía; en efecto, satisface una doble indicación: obra como cicatrizante, al propio tiempo que constituye una verdadera cura por oclusión: el polvo de aloés se aglutina efectivamente por sólo el calor de la mano, y tapiza la herida de una capa impermeable que se opone al contacto del aire; quizás por esto se calmó instantáneamente el vivo dolor que sentía el herido. Esta cura tiene, además, la ventaja de ser muy sencilla y de no tener que renovarse sino con largos intervalos. Aunque un sólo caso no basta, ni con mucho, para poder afirmar las ventajas de este medio de tratamiento, sin embargo puede aconsejarse este ensayo á los cirujanos que se encuentren en presencia de accidentes análogos á los que más arriba hemos referido.

La gleditschina, nuevo alcaloide.

El estudio de los alcaloides es la parte más original é importante de la terapéutica de nuestra época, razón por la cual, en cuanto se hacen estudios sobre uno de estos cuerpos, procuramos ponerlo en conocimiento de nuestros suscritores.

La *gleditschina* se extrae de los frutos del feviero (*Gleditschia triacantha*), estudiado por el Sr. Lautenbach. Este árbol es originario de la Carolina y de la Virginia; pero ha sido importado á Europa, y se le vé en particular en los alrededores de Ginebra.

Los extractos acuoso, alcohólico y etéreo del fruto maduro y de la semilla del feviero no tienen ningun efecto tóxico sobre las ranas ó sapos. Por el contrario, el extracto alcohólico de la semilla no madura y de la parte del fruto que le rodea, parece dotado de propiedades muy enérgicas. Al cabo de 5 á 20 minutos caen las ranas en una prostración profunda; los movimientos reflejos están totalmente abolidos, lo cual no depende de una acción sobre los nervios sensitivos, puesto que se observa aun cuando se liguén todos los vasos del miembro. El corazón late aun durante varias horas. Si la dosis no ha sido muy fuerte, cura el animal á las veinticuatro horas.

El Sr. Lautenbach ha extraído de los frutos un alcaloide cristalino, la *gleditschina*, insoluble en el agua, soluble en el alcohol; el sulfato de este alcaloide es soluble en el agua. La acción de estos dos cuerpos es idéntica á la del extracto.

Existe, pues, un alcaloide, la *gleditschina*, que forma sales con los ácidos sulfúrico, nítrico, clorhídrico, acético y tánico. Todas estas sales cristalizan en el sistema rómbico. Si se agrega á la sangre de los mamíferos la *gleditschina*, hace desaparecer los glóbulos que, sin embargo, reaparecen después. En las ranas envenenadas por esta sustancia, continúa latiendo el corazón mucho después de haber desaparecido todos los demás signos de la vida. Los nervios vagos conservan su acción sobre este órgano. Por orden de sucesión, el primer fenómeno observado es un estado análogo al sueño. Después viene la abolición rápida

de la actividad refleja y la suspensión de la respiración. La irritabilidad galvánica de los nervios está muy disminuida. El Dr. Lautenbach promete un trabajo más detallado sobre este alcaloide.

Una nueva sustancia del epidérmis.

El Sr. Ranvier leyó en la Academia de Ciencias de París, en la sesión celebrada por esta corporación el 30 del pasado Junio, la nota siguiente:

Los cortes verticales de la piel del hombre hechos después de congelada, desecada ó endurecida por el alcohol, colorados por una solución de picrocarminato á 1 por 1.000, revelan claramente la estructura del dérmis y del epidérmis. Este último aparece con sus dos capas principales: el cuerpo mucoso de Malpighio, ligeramente colorado en rojo, y la capa córnea colorada en amarillo, extriado de rojo. Entre la capa córnea y el cuerpo mucoso se ven dos capas accesorias: hácia la primera el *stratum lucidum*; hácia el segundo el *stratum granulosum*.

El *stratum granulosum* está formado por una, dos ó más hileras de células ligeramente aplanadas, granuladas y coloradas en rojo vivo por el carmin, en tanto que apenas están teñidos los demás elementos de la piel. Con una lente de mucho aumento se reconoce que, en estas células, la coloración reside en particular en las granulaciones que contienen. Este hecho se vé aun mejor en el tegumento de ciertos animales. En el interior de estas células existe, en forma de gotas, una sustancia particular, que se colora fuertemente en rojo por el carmin.

El *stratum lucidum*, en las preparaciones de la piel del hombre obtenidas por el método indicado, está primero colorado en amarillo casi uniforme; pero muy luego, continuando su acción el reactivo colorante, se producen en las inmediaciones del *stratum granulosum*, y en la superficie del corte (la superior ó la inferior), gotas que se coloran en rojo, como las que están en las células del *stratum granulosum*. Estas gotas están libres.

A esta sustancia como aceitosa, le dá el autor el nombre de *eleidina*. La eleidina se forma en el *stratum granulosum*, se esparce por el *stratum lucidum*, y desaparece en la capa córnea; tiene, pues, un papel importante en los procesos de queratinización del epidérmis.

El mixedema.

Con este nombre debe entenderse, según el Sr. Gull que la ha descrito más particularmente, una enfermedad caracterizada por un estado cretinoide que se observa en las mujeres en la edad adulta. Este estado morboso está constituido por un aumento de volumen de todo el cuerpo, en especial la cara que se deforma, pasa de la forma oval á la redondeada ó se ensancha transversalmente. La piel presenta una textura blanda y delicada, adquiere una especie de transparencia análoga á la de la porcelana; las mejillas están teñidas de rosa. El tejido celular subcutáneo de la base de la órbita es laxo, el de la nuca y el cuello engrosado. La distancia que separa los dos ojos parece muy ampliada y deprimida la raíz de la nariz. Los labios anchos y gruesos son de color rosa púrpura; las alas de la nariz están también aumentadas de volumen. La cara modificada de este modo toma un aspecto singular, conservando, no obstante, una fisonomía dulce y hasta agradable. La lengua aumenta de volumen, la voz se hace gutural. Las manos sufren el mismo cambio, su tejido parece infiltrado.

A medida que la afección gana terreno, se torna perezoso el enfermo, el menor esfuerzo, el menor ejercicio le cuestan mucho trabajo; la inteligencia está embotada y la indiferencia habitual es interrumpida por algunos raros accesos de irritación. No hay desorden mental propiamente dicho. El tronco y los miembros inferiores se llenan de

grasa. A primera vista se creería que se trataba de un edema generalizado. Según el Dr. Ord, que ha observado varios casos, esta enfermedad está caracterizada, bajo el punto de vista anatómico, por su estado gelatiniforme del elemento fibrilar del tejido conjuntivo.

Los casos de esta naturaleza son muy raros y generalmente se describen en Francia, dicen los periódicos que estas noticias transcriben, con el nombre genérico y vago de polisarcia. El tratamiento no parece que ha dado hasta ahora resultados en esta enfermedad.

DR. RAMON SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS.

Elixir peptógeno.

En los casos de dispepsia en que está indicado el favorecer la secreción del jugo gástrico é introducir sustancias peptógenas en el estómago, recomienda el Sr. Dujardin-Beaumetz un elixir, cuya fórmula es la siguiente:

Dextrina.	10 gramos.
Ron.	20 —
Jarabe de azúcar.	60 —
Agua.	120 —

Este elixir tiene un gusto bastante agradable.

Pocion diurética.

El Sr. Gubler prescribía la siguiente:

Cafeína.	50 centigramos.
Jarabe de menta.	30 gramos.
Hidrolaturo de melisa.	80 —

Jarabe de cloral.

Hé aquí la fórmula que recomienda el Sr. Baudon:

Hidrato de cloral puro.	4 gramos.
Agua hirviendo.	2 —
Carbonato de sosa en solución concentrada.	c. s.
Esencia de menta inglesa.	1 gota.
Jarabe simple incoloro á 35°.	94 —
Cloroformo puro.	1 —

Este jarabe contiene 1 gramo de cloral por cucharada grande, y 25 centigramos por cucharada pequeña.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

Durante la ausencia temporal del señor presidente don Tomás Santero y Moreno y la del vice-presidente D. Ignacio Suarez Garcia, se ha encargado interinamente de la presidencia de este Monte-pío facultativo, el vocal de la Junta directiva, Sr. D. Basilio San Martin.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad.

Madrid 22 de Julio de 1879.—Por el Secretario general, el de la Directiva, Marcelliano Gomez Pamo.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

La necesidad de formar la estadística sanitaria de nuestra Península é islas adyacentes, con objeto de que los datos de observación que suministre sirvan para caminar con mayor acierto en la averiguación de las verdades que ilustran las ciencias médicas, y especialmente la higiene pública, encomendada al cuidado de la Administración, es evidente. Así lo han entendido las naciones que hoy marchan al frente del progreso, y de las cuales el Gobierno español ha recibido trabajos que revelan un grado de adelantamiento que les honra tanto, cuanto evidencian el atraso en que España se encuentra.

Una sola provincia, la de Barcelona, viene desde Junio de 1877 haciendo este trabajo con resultados tan satisfactorios y facilidad tan grande, que no fuera disculpable, ni privar á las demás de igual beneficio, ni suponerlas incapaces de imitarla. Sólo ella ha entrado en el concepto general y preciso es que la sigan todas las demás provincias si no han de aparecer rezagadas en el movimiento científico y anticipada aquella á la marcha administrativa de la nación entera.

Por tanto, la Dirección de mi cargo, que consagra atención preferente á este que considera ineludible deber, ha creído oportuno aprobar los adjuntos estados, que se llenarán teniendo presentes las siguientes advertencias:

1.^a El señalado con el núm. 1 lo remitirán semanalmente los alcaldes de esa provincia al Gobierno de su digno cargo y al Ayuntamiento cabeza de partido judicial.

2.^a El núm. 2 lo remitirán por años económicos en los primeros cinco dias de Julio, los expresados alcaldes á ese Gobierno y al alcalde de cabeza de partido judicial.

3.^a El núm. 3 lo dirigirá anualmente el Ayuntamiento cabeza de partido á ese Gobierno por años económicos en los primeros 15 dias de Julio.

4.^a Los números 4 y 5 se elevarán anualmente por ese Gobierno á esta Dirección general, que por su parte publicará cada año un resumen general en la *Gaceta de Madrid*.

5.^a De los estados semanales que recibirá ese Gobierno, formará V. S. un resumen mensual, que deberá publicarse en el *Boletín oficial* de esa provincia en los primeros dias de cada mes, en la misma forma indicada en el estado núm. 4, remitiendo una copia á este centro directivo.

6.^a Esta Dirección, con el fin de conseguir la mayor uniformidad, precisión y economía en estos trabajos, cuidará de imprimir y remitirá á V. S. en breve los ejemplares que han de llenarse en ese Gobierno y en los Ayuntamientos.

7.^a El importe de estos impresos se cargará á cada provincia según el número de ejemplares que se le envíen, y se indicará oportunamente el mes en que ha de empezar á formarse la estadística.

Al probado celo de V. S. recomiendo muy especialmente el cumplimiento de cuanto en esta circular se ordena, seguro de que ha de hacerse acreedor al aplauso de la opinion y del Gobierno de S. M. por su cooperacion decidida, en asunto tan vital para la salud pública y para el prestigio de la nación.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Junio de 1879.—El Director general, C. Ibañez de Aldecoa.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Circular.

Para la mejor inteligencia en la formación de la estadística sanitaria á que se refiere la orden de esta Dirección general fecha 28 del mes último, publicada en la *Gaceta* de hoy, se servirá V. S. comunicar á los alcaldes las siguientes instrucciones:

1.^a La remision semanal del estado núm. 1 será forzosa y en el caso de no ocurrir novedad en la población, se preparará en el mismo estado esta falta de movimiento.

2.^a Se tendrá entendido que los años indicados en las casillas de la columna de la edad de los fallecidos deben contarse cada uno desde su origen hasta su fin; pasado el cual empieza á transcurrir el año siguiente, v. gr., el niño fallecido á los 15 meses se halla en el segundo año de su edad y debe por lo tanto ser incluido en la segunda casilla. Otro ejemplo: muere un adulto á los 20 años y un dia, debe anotarse en la quinta casilla, puesto que habia entrado en el año vigésimo primero de su existencia.

3.^a En las «Observaciones sanitarias» colocadas al dorso de la hoja semanal, se hará constar toda alteracion notable

posiciones vigentes, se anuncia por término de 20 días para admitir solicitudes de los aspirantes que reúnan los requisitos necesarios para serlo. La dotación anual que ha de disfrutar será de 250 pesetas por la asistencia de las familias pobres, y 1.500 por familias acomodadas, pagadas por trimestres vencidos; además del sueldo disfrutará el agraciado de casa-habitación.

Las solicitudes se dirigirán al presidente del Ayuntamiento en el término citado, contando desde la inserción de este anuncio.

Retuerta 15 de Julio de 1879. — El Alcalde, Wenceslao Puente. (380)

—La de médico-cirujano de Villarta de San Juan (Ciudad-Real); su dotación 950 pesetas. Las solicitudes hasta el 11 de Agosto.

—La de médico cirujano de la Pueb'la de Arganzon (Búrgos); su dotación 125 pesetas. Las solicitudes hasta el 19 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Monasterio de la Sierra (Búrgos); su dotación 50 pesetas. Las solicitudes hasta el 19 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Padilla de Abajo (Búrgos); su dotación 100 pesetas. Las solicitudes hasta el 19 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Quintanil'a de la Mata (Búrgos); su dotación 50 pesetas. Las solicitudes hasta el 19 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Pozuelo (Albacete); Las solicitudes hasta el 5 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Almadenejos (Ciudad-Real); su dotación 500 pesetas. Las solicitudes hasta el 31 del actual.

—La de médico-cirujano de Alatóz (Albacete); su dotación 875 pesetas. Las solicitudes hasta el 17 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Bujalance; su dotación 2.500 pesetas. Las solicitudes hasta el 24 de Agosto.

—La de médico-cirujano de El Gastor; su dotación 999 pesetas. Las solicitudes hasta el 19 de Agosto.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

TOPOGRAFIA MEDICA DE VALENCIA Y SU ZONA. Ó apuntes para una medicina práctica valenciana, por el Dr. D. Juan Bautista Peset y Vidal.

Terminada la impresión de esta importante obra, que el Instituto médico valenciano ha editado por su cuenta sin reparar en sacrificios, se expende á 20 rs. á los socios de la corporación, y á 30 á los que no lo sean.

El depósito queda establecido en la casa social, calle de Eixarchs, núm. 17, y en la botica de D. Ramon Kives, Mercado, 40, y los pedidos para fuera, pueden dirigirse á don German Rodriguez, secretario de correspondencias, Muro de Santa Ana, núm. 40, principal; mandando el importe en libranza del Giro Mútuo ó en letra sobre esta plaza.

OBRA NUEVA.—UTIL PARA MEDICOS Y ESTUDIANTES Compendio práctico de las enfermedades venéreas y sífilíticas, por el Dr. F. L. Cerezo, médico por oposición de los hospitales de la Beneficencia general y Provincial. Se vende al precio de 12 rs. en Madrid y 14 en provincias en esta administración y principales librerías.

OBRAS Á PRECIOS ECONÓMICOS

para los que sean suscritores á la **BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO.**

A fin de que los suscritores á esta Biblioteca puedan procurarse á precios reducidos algunas de las más importantes entre las anteriormente publicadas, hemos realizado un convenio, en virtud del cual podrán adquirir por la mitad de los precios que corresponden, y que respectivamente se asignan, las obras que á continuación se expresan.

Para disfrutar esta ventaja se necesita ser suscriptor á EL SIGLO MÉDICO y á la Biblioteca del mismo periódico, y remitir directamente á la administración, en libranza de correos ó en letra de fácil cobro, el importe del pedido que se haga, y que consistirá siempre, según queda dicho, en las cantidades que se marcan, reduciéndolas á la mitad, ó sea con rebaja de un 50 por 100.

BAYARD. «Elementos de medicina legal,» arreglados á la legislación española por D. Manuel Sarrais. Un tomo en 8.º mayor con láminas: en Madrid 14 rs.; en provincias, 16.

BOUILLAUD. «Ensayo sobre la filosofía médica.» Un tomo en 8.º: en Madrid 16 rs.; en provincias 18.

CAZENAVER Y SCHEDEL. «Tratado práctico de las enfermedades de la piel,» traducido de la cuarta edición por D. Manuel Anton Sedano; un tomo en 8.º con diez láminas finas iluminadas, que representan todos los géneros y las principales especies de las enfermedades de la piel: en Madrid 36 rs.; en provincias 40.

CHAVARRY. «Prontuario de física, química é historia natural médicas.» Un tomo en 8.º: en Madrid 24 rs.; en provincias 28.

—«Prontuario de física médica.» Un cuaderno en 8.º: en Madrid 40 rs.; en provincias 42.

—«Química médica.» Id.: en Madrid 40 rs.; en provincias 42.

—«Historia natural médica.» Id.: en Madrid 40 rs.; en provincias 42.

CHOMEL. «Lecciones clínicas acerca del reumatismo y la gota.» Un tomo: en Madrid 14 rs.; en provincias 16.

—«Tratado de patología general,» traducido de la última edición, aumentado con muchas notas y con un extenso extracto de la Patología general de Dubois, por el doctor en medicina D. Francisco Mendez Alvaro. Un tomo en 4.º mayor á dos columnas: en Madrid 24 rs.; en provincias 28.

—«Defensa de Hipócrates y del vitalismo.» Un tomo: en Madrid 20 rs.; en provincias 24.

FABRE. «Tratado completo de las enfermedades venéreas,» ó resumen general de cuantas obras, memorias y demás escritos se han publicado sobre estas dolencias. Traducido y aumentado con notas y un formulario especial, por D. Francisco Mendez Alvaro.

Dos tomos en 8.º de 400 á 500 páginas: en Madrid 40 rs.; en provincias 46.

HENLE. «Tratado de anatomía general.» Un tomo en 4.º mayor de más de 500 páginas: en Madrid 20 rs.; en provincias 24.

HERNANDEZ MOREJON. «Historia de la medicina española.» Siete tomos en 8.º: en Madrid 120 rs.; en provincias 140.

MENDEZ ALVARO. «Formulario especial de las enfermedades venéreas.» Un cuaderno: en Madrid 6 rs.; en provincias 7.

MARTINET. «Elementos de patología y clínica médica.» Nueva edición muy aumentada por el Sr. Roure. Según aparece en esta edición, el libro del Sr. Martinet constituye una excelente obra elemental de patología y de clínica médica, completamente al nivel de los conocimientos de la época, y de grandísima utilidad para los prácticos, por ser muy completo en el diagnóstico y el tratamiento.

Dos tomos en 8.º mayor: en Madrid 30 rs.; en provincias 34.

MONNERET Y FLEURY. «Tratado completo de patología interna.» Traducido y aumentado por los editores de la Biblioteca escogida de medicina y cirugía.

Obra de consulta por la importancia de sus datos históricos. Nueve tomos en 4.º á dos columnas: en Madrid 280 rs. en provincias 300.

MOREAU. «Atlas de obstetricia,» publicado en Paris, con explicaciones en castellano. Consta de 60 láminas de gran tamaño que representan la forma normal, diámetros y vicios de conformación de la pelvis y órganos sexuales de la mujer; la embriología, el desarrollo del feto, todos los tiempos de parto natural y del artificial en las diversas posiciones, la versión, la extracción con el fórceps, etc., etc.

Un tomo en negro 200 rs.

NIETO SERRANO. «Ensayo de medicina general, ó sea de filosofía médica.» Un tomo en 4.º de más de 800 páginas: en Madrid 26 rs.; en provincias 28.

—«Bosquejo de la ciencia viviente, ó sea ensayo de enciclopedia filosófica.» Un tomo en 4.º: en Madrid 32 rs.; en provincias 36.

—«La reforma médica.» Exámen crítico de los sistemas de medicina. Un tomo en 4.º: en Madrid 24 rs.; en provincias 28.

Si algun suscriptor deseara adquirir toda la colección de obras anunciadas, que asciende á 996 rs. en Madrid y 1.000 en provincias, se le facilitaría con una rebaja excepcional, á saber: por 450 rs. en Madrid y 500 en provincias.

MADRID: 1879.—Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Adoptado en los Hospitales.—Recomendado por los Médicos.
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD,
EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga el estómago; además, es el único que no ennegrece jamás los dientes. Es el más económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fábrica indicada en este anuncio.

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curación.

Venta por mayor, en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Y los Sres. Alcaráz y García, calle de Tetuan, 15.

Por menor, M.^o Miquel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega, Borrell y Miquel é Hijos de Carlos Ulzurrun.

Academia de Medicina de Paris.—Relato favorable, 11 febrero, 79.

ANTISEPTICO DE PENNES

Experimentado con éxito en diez y nueve hospitales para sanear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., conservar las piezas anatómicas, purificar la ropa, muebles, etc., de enfermos contagiados.—Inapreciable para los cuidados íntimos de las señoras.

Por mayor, PARIS, 2, rue de Latran; MADRID, Sordo, 31.—Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provenca), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las *sojeras* recientes y antiguas, los *esquinces*, *mataduras*, *alcances*, *moletas*, *debilidad de piernas*, etc.

Paris, BORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

Borrell, M. Miquel, Garcerá, Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

¡ZARZAPARRILLA!

Conocidos son los excelentes resultados de este precioso medicamento en todas las afecciones y vicios de la sangre, tan comunes en los países cálidos.

El mejor modo de administrarlo es bajo la forma de *Esencia*, pues conserva la zarzaparrilla toda su eficacia.

Así, pues, tenemos el gusto de ofrecer al público las *Esencias de zarzaparrilla* de las primeras marcas, ó sean:

La *Esencia de zarzaparrilla de Ducoux*, á 50 y 30 rs. frasco, medio frasco 35 y 18 rs.

La *Esencia de zarzaparrilla de Fourquet*, á 20 rs. frasco.

La *Esencia de zarzaparrilla de Fontaine*, á 24 rs. frasco.

Por mayor, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Madrid. Asegurarse bien del nombre al pedir estas *Esencias* de

¡ZARZAPARRILLA!

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

NO Pastillas de la HERMITA, compuestas de vegetales simples por el profesor MAS BERNARDINI, miembro de la Academia química de Lóndres. TOS Las únicas infalibles.

Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

CAJA, 8 REALES.

DESCUBRIMIENTO.

No más asmas, ni tos, ni sofocacion



con los polvos del Dr. H. CLERY, en Marseille. En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, pasta, 8 rs. polvos, 16 y 38 rs., Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

UNICO VINO de QUINA QUE OBTUVO

VINO DE CATILLON

con GLICERINA y QUINA

El más poderoso de los tónicos reconstituyentes, contra *debilidad*, *consuncion*, *males del estomago*, *anemia*, *diabeta*, etc. Efectos de la quina y del aceite de hígado de bacalao, siendo la glicerina un sucedáneo de este, muy fácil de tomar.

El mismo, adicionado de hierro: VINO FERUGINOSO DE CATILLON, permite además tolerar el hierro a todos los estómagos, no *constipa*, es el regenerador por excelencia de la sangre pobre y descolorida.

PARIS, rue Fontaine-St-Georges, 4.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878

Madrid. Por mayor. Agencia franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 34. Por menor, Chsvarri, Atocha 87, y Garcerá, Principe, 13.

EL EUFORBIO (EUPHORBIVM).

Epitema.—Rubefaciente.—Derivative.

Esta preparacion posee una accion intermediaria entre la de los papeles quimicos y otros similares, que es casi nula, y la de la tapsia que es demasiado fuerte.

Con la erupcion miliar que produce su aplicacion no se sienten esos comezones insoportables que causa la tapsia.

De 18 á 24 horas de aplicacion.

Venta por mayor: Paris, casa Desnoix y Compañia, 17, rue Vieille du Temple. Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 34.—Por menor, á 9 reales, Sres. M. Miquel, Garcerá, Ortega y S. Ocaña.



PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é Indias. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.

Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 16 y 8 rs.—Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid,

¡GREAT DISCOVERY!
POLVOS INSECTICIDAS KEATING.

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Exito seguro.
 Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, núm 31.

*Un paquete, 5 reales. Seis paquetes, 25 reales.
 Una Caja, 10 reales.—Seis cajas, 55 reales.*

**ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA
 CON IODURO DE POTASIO.**

DUCOUX

Depurativo energético obligatorio en todos los casos primivos, paralizando los efectos mercuriales en cuanto se manifiestan.

MADRID, AGENCIA SAAVEDRA, SORDO, 31.

Precio: 35 rs. frasco y 18 medio frasco.

Grandes rebajas al por mayor.

ANTI-GOTOSO BOUBEE

JARABE VEJETAL y especial, autorizado, presentado á la Academia de Paris y privilegiado en 1840.

Recomendado **hace más de medio siglo** por los más célebres médicos de Paris y de todos los países, como un específico, **infalible** contra

GOTA Y REUMATISMOS.

Alivia instantáneamente los dolores y los cura radicalmente. Depósito general en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Por menor, Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega, Just, Garcerá y R. Hernandez.

Un frasco, 52 rs.

LA SOLITARIA (TÆNIA)

Expelida con su cabeza, en dos ó tres horas, merced á las

Cápsulas tænífugas Le Beuf, específico el más eficaz y suave, y de un uso muy fácil.—El frasco, 10 pesetas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de **SARRAZIN MICHEL**, de AIX en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEBEVRE et C^o.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

JABON BALSAMICO.

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide todas las afecciones de la piel. Excelente para curar las grietas, rajaduras, sabañones.

Precio, 4 rs.—La caja de tres pastillas 10 rs.

Agencia franco-hispano-portuguesa Sordo, 31.

¡A LOS FUMADORES!

El **VERDADERO CACHOU DI BOLONIA**, tan apreciado por la sociedad elegante para quitar el olor del tabaco y perfumar el aliento, se halla de venta en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Una caja, 3 rs —Seis cajas, 12 rs.

**NO MAS
 OPERACIONES
 DE OJOS.**

EL AGUA CELESTE del doctor Rousseau, para la cura radical de las enfermedades de ojos, cataratas, amaurosis, inflamaciones, etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y aplaca los dolores, por muy vivos que sean. Las personas que aun advierten los efectos de sombras y opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez o quince dias.

Precio en España, 39 rs. frasco. En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

CANCHALAGUA

de L. LE BEUF,

FARMACÉUTICO DE 4.^a CLASE

EN BAYONA.

La *Canchalagua* es una yerba de América que goza de una grande reputacion en Chile y Perú para combatir la predisposicion á las congestiones y la circulacion.

La *Canchalagua* que se encuentra en el comercio, estando generalmente más ó ménos alterada; recomendamos que se haga uso de la *Canchalagua* que lleva la marea del Dr. L. Le Beuf, la cual se halla recolectada con el método y precauciones indispensables para conservacion de las virtudes medicas de tan preciosa planta.

La *Canchalagua* escogida de L. Le Beuf se vende en paquetes de 1 fr. 25 céntos.

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

CURACION PRONTA Y RADICAL

de **FLUJOS** de todas clases con los **CONFITES** y la **INYECCION BALSAMICA**, **Empelnes**, **viciós de la sangre**, **desollones**, **granos**, etc., curados prontamente con la **POMADA ANTIHERPETICA ROSA** y el **ELIXIR DEPURATIVO** del Dr. CHOPARD, Paris. (Precios 22, 24 y 48 reales.)

Tratamiento por correspondencia.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.